

EL JEREZ

QUE

QUEREMOS

Plan de Gobierno Ciudadano 2019-2023

La agrupación de electores **GANEMOS JEREZ**, tras la experiencia acumulada por el trabajo municipalista desarrollado durante los últimos cuatro años, y una vez obtenido el apoyo de más de 4.000 personas, que nos han avalado para que podamos presentarnos a las Elecciones Municipales del próximo día 26 de mayo, renovamos nuestro compromiso con la ciudadanía jerezana y nuestro empeño en seguir trabajando para que:

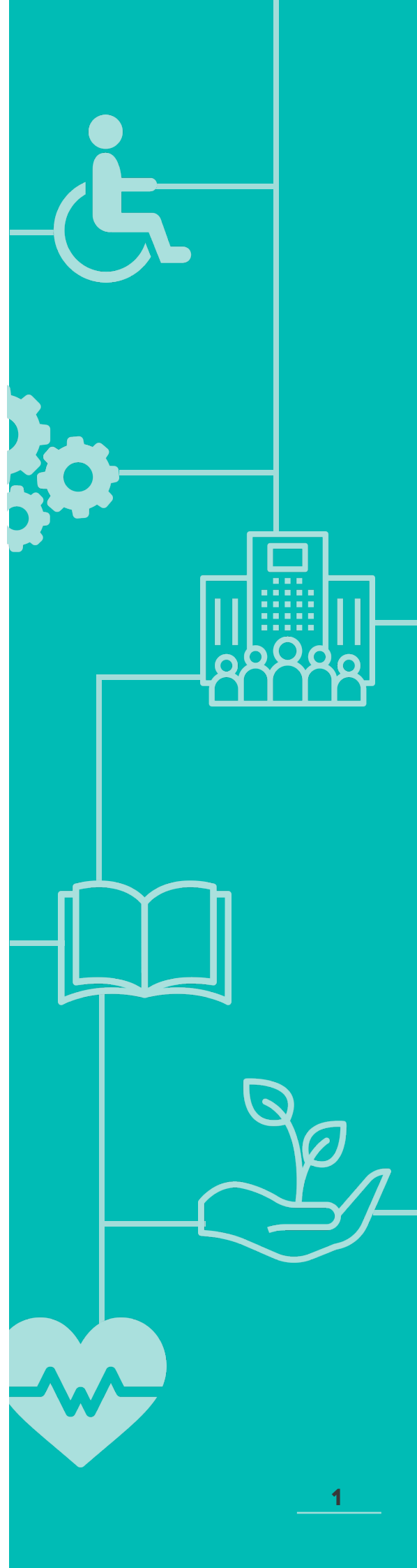
Las **PERSONAS** sean **LO MÁS IMPORTANTE**.

Vivamos en un **JEREZ SALUDABLE, AGRADABLE Y AMABLE**.

Tengamos un **DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO EQUILIBRADO**.

El **AYUNTAMIENTO** sea el **INSTRUMENTO** para ello, **DE TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS**.

El **MUNDO RURAL** tenga la atención, el desarrollo y el reconocimiento que merece.



Estos cinco ejes de nuestra política municipalista son el fruto de esa experiencia adquirida, de la reflexión y del debate permanente de nuestra agrupación, de las carencias que observamos en nuestro municipio y de las aportaciones de las personas que de forma individual y colectiva nos han hecho llegar. Es, por tanto, un Programa colaborativo, que está diseñado para trabajar por la justicia social y para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, especialmente de la más desfavorecida, y que está diseñado desde la perspectiva feminista y la de la ecología, que impregnan la letra y el espíritu de nuestras propuestas para la acción municipalista.

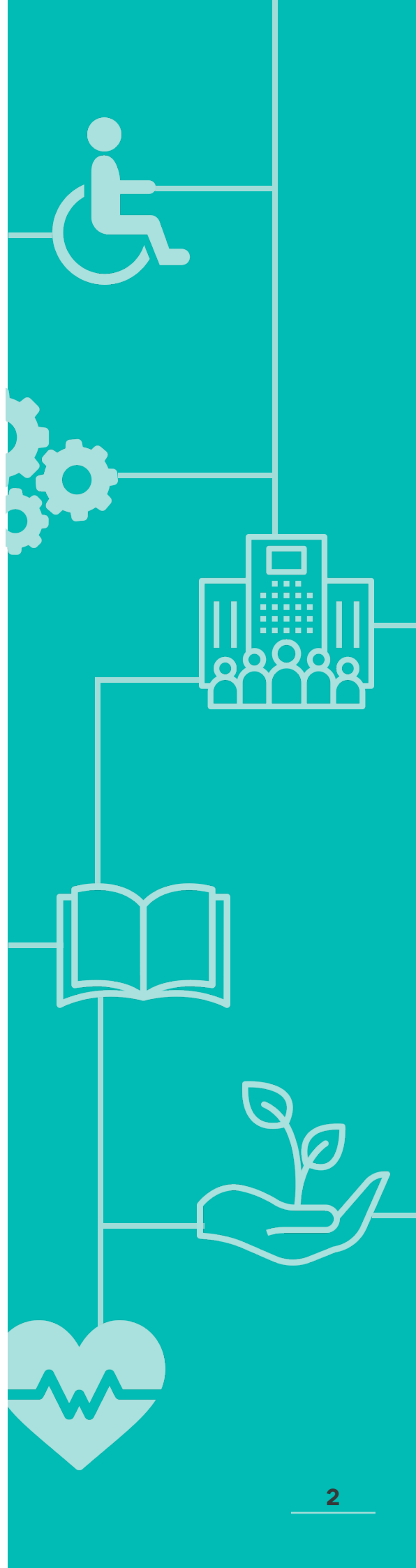
Gracias a los cinco concejales/as y a la diputada provincial resultantes de los votos que la ciudadanía nos confió, junto a otras muchas personas que participan en **GANEMOS JEREZ**: en su asamblea, en sus comisiones de trabajo, en sus proyectos, etc. Entre todos, hemos acumulado una gran experiencia en el funcionamiento de las instituciones y hemos trabajado intensamente para llevar al Ayuntamiento de Jerez y a la Diputación Provincial de Cádiz nuestras propuestas, y hemos sido la voz de una parte importante de la ciudadanía jerezana.

Gracias a todas las personas a las que hemos escuchado y atendido durante estos cuatro años y que se han dirigido a nosotros con sus opiniones y propuestas. Esperamos haber recogido en este Plan de Gobierno Ciudadano las necesidades y problemas que se nos han planteado. Y a los distintos colectivos sociales del municipio, con los que hemos participado en actividades y reivindicaciones, codo a codo, durante esta legislatura.

También queremos expresar nuestro agradecimiento a cuantas personas participaron en los Encuentros Ciudadanos en los que se definieron los principales ejes de este Plan de Gobierno Ciudadano; y a todas aquellas que nos hicieron llegar sus aportaciones a través de la página web del Programa Colaborativo, mediante los formularios remitidos a colectivos y a las entidades y a quienes nos pidieron reunirnos para hacernos llegar sus propuestas.

Este Plan de Gobierno Ciudadano, como no podría ser de otra manera, sigue abierto a las propuestas y aportaciones que nos puedan seguir llegando a lo largo de esta nueva legislatura.

Vente y suma con **GENTE COMO TÚ**.





GENTE CORRIENTE, GENTE COMO TÚ

Somos un grupo de personas, **VECINAS Y VECINOS** de Jerez, que decidimos trabajar para llegar al Ayuntamiento y contribuir de manera constructiva y dialogante a la consecución de un municipio mejor para todas las personas que en él convivimos. Ni somos ni queremos ser profesionales de la política.

Nos sentimos y somos **MUNICIPALISTAS**. Formamos parte de esa corriente de personas que en los últimos años han dado el paso hacia adelante para afrontar el futuro de su ciudad, de su pueblo por ellos mismos. Compartimos con otras agrupaciones de electores municipales del Estado aspiraciones y experiencias.

QUEREMOS GOBERNAR porque en estos últimos cuatro años hemos aprendido que, además de estar en las instituciones, es preciso gobernar para tomar decisiones y gestionar mejor el Ayuntamiento, y con ello dar mejor servicio a la ciudadanía. En esta tarea, es imprescindible la colaboración con otros grupos políticos municipales con la mirada puesta en el bien común de Jerez. Trabajaremos en ello con los concejales que la ciudadanía nos otorgue con sus votos.

Promovemos, porque creemos en ella, la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** vigilante y activa. La solución de muchos de los problemas que tenemos en Jerez supone afrontar conflictos, y para ello es necesario el diálogo, la valentía, la implicación de la ciudadanía, siempre con el bien común como guía.

Actuamos con **TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA**. Mantenemos debates políticos, encuentros y asambleas abiertas. Construimos trabajando en equipo y lo hacemos de manera participativa y colaborativa. Rendimos cuentas a la ciudadanía, somos transparentes en nuestra economía, en nuestra acción y en nuestro trabajo dentro y fuera del Ayuntamiento.

NUESTROS VALORES

- **EI TRABAJO** centrado en las personas y en sus necesidades, con sensibilidad social y empatía, escuchando a todos y a todas, sin paternalismos.
- La **ILUSIÓN**, el **ESFUERZO**, y el **COM-PROMISO** para solucionar entre todos y todas los problemas.
- Somos **HONESTOS, SIN DOBLECES**, y asumimos con **COHERENCIA** nuestras decisiones.
- Abordamos los temas, incluso los difíciles e impopulares, siendo **ATREVIDOS, CREATIVOS y FRESCOS**, pero a la vez **RIGUROSOS y RESPONSABLES**.
- Trabajamos con **INDEPENDENCIA y AUTONOMÍA**, abiertos al **DIÁLOGO** y a la **NEGOCIACIÓN TRANSPARENTE**, sin “cambio de cromos”.
- Nuestros concejales y personal técnico forman un Grupo Municipal **ABIERTO, ACCESIBLE y CERCANO**.



Somos gente corriente, **GENTE COMO TÚ**, y sabemos que las aspiraciones que compartimos, no se logran individualmente ni por las genialidades de algunas personas, sino con el trabajo y el esfuerzo colectivo. Por ello te pedimos que compartas estas aspiraciones, que participes, y que aportes tu granito de arena.

Trabajando en conjunto podemos hacerlas realidad.

ÍNDICE

1. - LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN MUNICIPALISTA.....	9
1.1.-DERECHOS BÁSICOS	10
1.1.1.-Salud.....	10
1.1.2.- Agua y energía.....	10
1.1.3.- Vivienda.....	11
1.1.4.- Alimentación.....	12
1.1.5.- Renta básica municipal.....	12
1.1.6.- Educación reglada.....	13
1.2.- IGUALDAD.....	15
1.2.1.- Municipio integrador y comprometido.....	15
1.2.2.- Plan municipal de igualdad.....	15
1.2.3.- Inmigración - refugiados.....	17
1.2.4.- Atención y promoción a los más desfavorecidos.....	17
1.2.5.- Relaciones - respeto.....	18
1.2.5.1.- Servicios Sociales.....	18
1.2.5.2.- Inclusión de la diversidad. Sexo - Género.....	18
1.2.5.3.- Reglamento de la laicidad municipal.....	19
1.2.5.4.- Memoria histórica y democrática.....	20
1.3.- ATENCIÓN ESPECÍFICA A PERSONAS DESPROTEGIDAS.....	21
1.3.1.- Servicio de atención a la infancia y a la adolescencia.....	22
1.3.2.- Atención a la discapacidad.....	23





1.3.3.- Blienestar e inserción de las personas mayores de nuestro municipio.....	24
1.3.4.- Atención a las personas mayores dependientes.....	25

2 - UN JEREZ SALUDABLE, AGRADABLE Y AMABLE.....26

2.1.- Prevención y lucha contra los efectos del cambio climático.....	27
2.2.- Limpieza y recogida de residuos.....	28
2.3.- Zoo Botánico Jerez (ZBJ).....	29
2.4.- Energía.....	29
2.5.- Agua.....	30
2.6.- Urbanismo para las personas.....	30
2.7.- Medio natural.....	31
2.8.- Transporte urbano.....	32
2.9.- Blienestar animal.....	33

3 - UN DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL EQUILIBRADO.....34

3.1.- Economía social y solidaria.....	35
3.2.- Fomento del comercio local.....	36
3.3.- Empleo.....	37
3.4.- Vino.....	38
3.5.- Pymes.....	39
3.6.- Cultura.....	40
3.7.- Deporte.....	41
3.8.- Juventud.....	42

4 - EL AYUNTAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE LA CIUDADANÍA.....43

4.1.- Acercar el ayuntamiento a las personas.....44

4.2.- La transparencia: la identidad del ayuntamiento.....45

4.3. La participación ciudadana para mejorar el ayuntamiento de Jerez.....46

4.4. Mejorar la gestión del ayuntamiento para hacer buen uso de los recursos y ofrecer mejor servicio a la ciudadanía.47

5 - MEDIO RURAL.....49

5.1.- Las personas lo más importante.....50

5.2.- Uun Jerez saludable, agradable y amable.....51

5.3.- Desarrollo social, cultural y económico equilibrado.....53

5.4.- El ayuntamiento el instrumento de todos los ciudadanos.....55



1. LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN MUNICIPALISTA





El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera tiene que ser una herramienta al servicio de cuantas personas viven en nuestro municipio. Esto supone que tiene que cuidarlas y garantizar y desarrollar sus derechos básicos, en especial cuando estén más desprotegidas, propiciando la igualdad en todos los ámbitos de actuación e incorporando de manera transversal la perspectiva de género en todas las políticas municipales.

GANEMOS JEREZ pretende desarrollar políticas de protección social accesible que estén basadas en la fortaleza de los servicios sociales públicos, en el mejor uso posible del gasto social (como por ejemplo en vivienda, emergencia social o atención a menores) y en el aumento de los recursos humanos y técnicos, y promoviendo la fortaleza de individuos y grupos sociales desfavorecidos.

Entendemos el gasto como una inversión social. Por esta razón, nuestro compromiso prioritario tiene que dirigirse a aquellas personas que están en situación de especial vulnerabilidad, riesgo o exclusión social (por su pobreza, nivel de dependencia, aislamiento, etc.), favoreciendo su inclusión social y adecuando el precio de los servicios y tasas municipales en función de sus recursos y necesidades.

También nos proponemos fortalecer y proteger el sistema de servicios sociales y el bienestar ciudadano, mediante la creación de un Plan de Servicios Sociales básicos y especializados, así como la reestructuración de los servicios municipales existentes, priorizando aquellas zonas que están menos dotadas de recursos.



1.1 - DERECHOS BÁSICOS.

1.1.1 - Salud

Recuperar el Centro de Promoción de la Salud, poniendo en marcha programas de planificación familiar, educación sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, y otros que incluyan las necesidades de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, intersexuales (LGBTI+) y las de otros colectivos.

o Promover un servicio de atención domiciliaria para ofrecer información, asesoramiento y derivación a los servicios sanitarios y/o sociales, si procede, dirigido a personas que vivan solas, a otras mayores de 70-80 años y a aquellas con grandes discapacidades físicas o psíquicas. Servicio que será llevado a cabo por educadores sociales en las zonas rurales y urbanas en riesgo de exclusión.

o GANEMOS JEREZ está comprometida con el mantenimiento del sistema sanitario público andaluz y seguirá exigiendo una sanidad pública (la salud es un derecho humano, no un negocio), defendiendo el acceso universal a la salud, la gratuidad de los servicios (que se financian con los presupuestos de Andalucía), para que continúen prestando una atención eficiente y de calidad.

1.1.2 - Agua y energía

o Garantizar los suministros básicos de agua, luz y gas a las familias más vulnerables económicamente que están en riesgo de exclusión social, articulando las medidas oportunas a través de un reglamento municipal.

o Promover las bonificaciones (como la actual de hasta el 90% en el caso del agua) en las facturas de dichos suministros básicos, estableciendo acuerdos de colaboración con las empresas suministradoras de tales servicios, para proveer del bono social a las familias que se encuentren en las condiciones antes mencionadas.

o Exigir a la empresa concesionaria AquaJerez, que asuma las ayudas municipales adelantadas a numerosas familias a las que no se les ha aplicado la bonificación del 90% del recibo del agua. En este sentido, es necesario cuantificar las ayudas directas provistas por el Ayuntamiento de Jerez y reclamar a AquaJerez el ingreso de esas cantidades en la tesorería municipal. Igualmente, exigiremos que AquaJerez regularice de Oficio las facturas de agua de aquellas familias que no disfrutaron del bono social en su momento por retrasos en la resolución de las ayudas.

o Desarrollar el Plan contra la Pobreza Energética, que contempla medidas económicas para ayudar a la ciudadanía a pagar los recibos, y otras como orientación y asesoramiento para disponer de electrodomésticos y aparatos electrónicos de bajo consumo, así como promover hábitos para reducir el consumo.

1.1.3 - Vivienda

El acceso a la vivienda no sólo es un derecho humano, sino que, además, está recogido en la Artículo 47 de la Constitución Española.

En este sentido, Ganemos Jerez, considerando que está al servicio de la ciudadanía jerezana, se propone llevar a cabo acciones para garantizar este derecho:

- Ampliación del Parque de Viviendas Públicas de titularidad municipal, para facilitar, en régimen de alquiler, una alternativa habitacional a las familias sin hogar y más desfavorecidas, siempre con un control y/o supervisión periódica del uso de las mismas.
- Favorecer el acceso a viviendas protegidas a los sectores de población más vulnerables, de riesgo o en exclusión social.
- Establecer medidas de presión a entidades públicas ("banco malo") y privadas (bancos y empresas inmobiliarias) para que ofrezcan las viviendas vacías para "alquileres sociales", sobre todo de aquellas que están cerradas y son propiedad de bancos que han sido rescatados por toda la ciudadanía. Al respecto, se pondrá en marcha una normativa municipal con el fin de imponer tasas especiales por mantener viviendas cerradas.
- Elaborar un Plan Municipal de Viviendas Públicas y de Alquiler Social, al que se podrán incorporar aquellas viviendas que sean propiedad de personas físicas.
- La experiencia acumulada en la última legislatura municipal, nos indica que hemos asesorado a multitud de familias en procesos de desahucios, pertenecientes a colectivos muy vulnerables. Vistos y atendidos los dramas familiares, Ganemos Jerez presentará mociones exhortando a la reforma del procedimiento de desalojo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil para mayor protección de las familias vulnerables en aplicación de Dictámenes y Recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.
- Facilitar como medida de carácter temporal, ante situaciones urgentes, el acceso a la vivienda de las personas afectadas por procesos de ejecución hipotecaria y dación en pago y de alquileres, siempre y cuando se trate de residencia única y habitual y en función de los ingresos. A la par, tenemos el propósito de imposibilitar que policías municipales intervengan en desahucios.
- Empezar medidas para proteger los alquileres para viviendas habituales de la ciudadanía, y regular los alquileres turísticos.
- Establecer ayudas para el arreglo de infraviviendas (viviendas en evidente deterioro) y, especialmente, para las que carecen de condiciones de habitabilidad digna y salubre.

1.1.4 - Alimentación



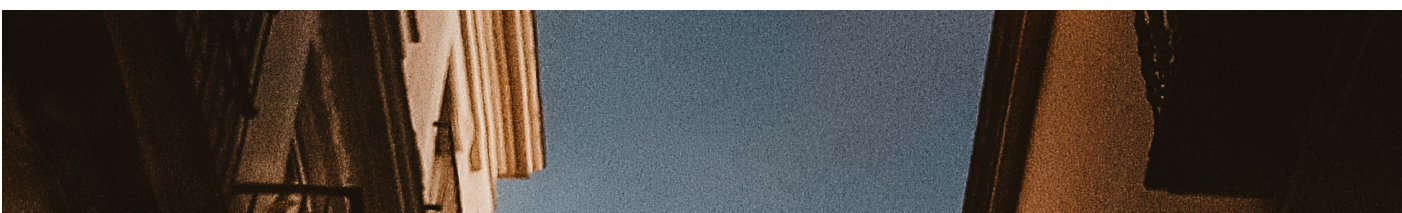
Para **GANEMOS JEREZ**, la lucha contra la pobreza será una prioridad y por ello nos proponemos atender las necesidades básicas de la ciudadanía, entre las que está

- Garantizar la alimentación necesaria de las personas y familias más desfavorecidas. Esto requiere un programa integral que contemple la cobertura del resto de necesidades antes mencionadas.
- Valoración integral de la situación social o socio-sanitaria de individuos y grupos (con lo que se evitarán distintas solicitudes para cada tipo de ayuda), que será llevada a cabo por trabajadores sociales con la colaboración de educadores sociales.
- Proponer que los Comedores Escolares, en las zonas en los que sean necesarios, funcionarán durante todo el año.

1.1.5 - Renta básica municipal



- Proveer a individuos y familias en situación de urgente necesidad básica (entendida ésta como la acción para suplir una carencia), para poder mantener la vida y la salud y el bienestar. La Renta Básica Municipal se constituiría como garantía para la existencia de las personas en condiciones de dignidad humana y, a la vez, como una herramienta para promover vidas libres y dueñas de su futuro.
- En la práctica, plantear aunar todo el dinero de las posibles ayudas (agua, energía, alquiler alimentación, etc.) y convertirlo en una renta mensual individual; prestación que iría asociada a un plan de acompañamiento para supervisar la adecuada cobertura de necesidades y ayudar a conseguir la autonomía económica (eliminando así un papel paternalista del Ayuntamiento y evitando establecer relaciones clientelares de dependencia mutua).



1.1.6 - Educación reglada



GANEMOS JEREZ apuesta por la Educación Pública. Y más allá del respeto a las familias que opten por el modelo educativo que deseen, entendemos que una educación pública, laica y gratuita es la garantía del derecho a la educación, así como el medio para promover la inclusión social de las personas en y desde la diversidad, un factor determinante para conseguir la cohesión social.

- Favorecer la escolaridad de niñas y niños en el primer ciclo de la Educación Infantil (de 0 a 3 años), con especial atención a los grupos sociales más desfavorecidos y a los que se valore en riesgo de exclusión social.
- Integrar la política educativa en las zonas más desfavorecidas dentro de planes de desarrollo integral de esas zonas, priorizando la inversión en las mismas.
- Llevar a cabo políticas educativas integradoras a favor de colectivos desfavorecidos y/o discriminados socialmente (LGBTI+, inmigrantes, minorías étnicas, etc.).
- Para potenciar su uso y conseguir la mayor rentabilidad social de los colegios públicos (que son propiedad del Ayuntamiento), nos proponemos ponerlos a disposición de la ciudadanía, abriéndolos para usar sus instalaciones. Entendemos que estos son “espacios privilegiados” que deben rentabilizarse al máximo.
- Impulsar las bibliotecas y fomentando la lectura, aulas de informática, gimnasios, pistas deportivas, salones de actos, etc. fomentando actividades que favorezcan la creación de tejido social con talleres diversos (teatro, tertulias literarias, asambleas vecinales, convenios con entidades deportivas), o la recuperación de la Semana del Libro Infantil y Juvenil, etc.
- Mantener primero, y aumentar después, el presupuesto para el programa de apertura de centros y actividades en los mismos.
- Potenciar el papel del Consejo Escolar Municipal, dotándolo de mayor funcionalidad y capacidad de decisión en temas educativos. Este Consejo debe servir realmente para la coordinación en red de los Consejos Escolares y como espacio de debate entre los distintos agentes de la comunidad educativa.
- Dotar un gran valor a los Consejos Escolares y por esta razón, deberá asistir a ellos, regularmente, un representante municipal, lo que es imprescindible para estar en contacto con la realidad educativa de cada colegio. Una sencilla acción que nos permitirá detectar necesidades y/o demandas de la comunidad educativa.
- Dos ejemplos de esta cooperación son: la participación en proyectos orientados a la reducción de la tasa de fracaso escolar, junto con otras instituciones; y una acción colaborativa para promover desde el Ayuntamiento y la comunidad educativa un Plan Municipal contra el Acoso Escolar (muchas veces relacionado con la orientación sexual y/o identidad de género). Somos conscientes que luchar contra el acoso escolar implica a diversos actores sociales del ámbito de la salud, la educación, servicios sociales, etc.



- Mantener y aumentar el presupuesto para el mantenimiento y mejora de las instalaciones de los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Jerez, sobre todo los que sufren mayor deterioro y, en especial, los situados en las barriadas más desfavorecidas. Entendemos, como principio básico, que la Educación Pública de calidad comienza por disponer de unas instalaciones de calidad.
- Debido a nuestra apuesta en defensa de la Educación Pública, consideramos que es impropio destinar suelo o espacios públicos para la creación o ampliación de centros privados y/o concertados.
- Respecto a la Formación Profesional que se oferta en la ciudad, reformular el mapa de titulaciones existentes en Jerez, colaborando con la Junta de Andalucía, y proponiendo para los centros formativos las que tengan mayor impacto en el municipio y en los barrios.
- Instar a la Junta de Andalucía (Consejería de Empleo) para la apertura del centro de Formación Profesional Ocupacional (FPO) 'San Juan de Dios' de Jerez, que lleva cerrado alrededor de cinco años, lo que impide el acceso a la formación de jerezanos y jerezanas en situación de desempleo.
- Promover ante el Rectorado de la Universidad de Cádiz (UCA), la implantación de más carreras con demanda en el Campus de Jerez, como la que hemos propuesto de la titulación de Grado de Comunicación Audiovisual.

1.2 IGUALDAD

1.2.1 - Municipio integrador y comprometido



- Aplicar programas integrados de intervención multidisciplinar a nivel territorial (barrios desfavorecidos) y a nivel sectorial (dirigidos a colectivos vulnerables, como las personas mayores, la infancia, la población inmigrante, etc.), para atajar la pobreza y la exclusión social.
Entendemos que este tipo de programa integrado no sólo implica a los servicios sociales municipales, sino que suponen la conformación de equipos ad hoc constituidos por personal de distintas áreas municipales (que tienen acumulada experiencia y conocimientos al respecto), que estén orientados a la consecución de objetivos a corto y medio plazo.
- Solicitar la inversión de recursos municipales en los conceptos de personal, gastos corrientes y mejoras en el entorno urbanístico y medioambiental, por lo que se buscará la financiación a través de programas de otras administraciones.
- Promover la cultura del voluntariado social en colaboración con las ONGs locales, constituyendo un sistema municipal de voluntariado a través del cual se canalice la solidaridad local.
- Este sistema de voluntariado se articulará a través de campañas específicas (medioambiente, educación, inclusión social, etc.), campamentos de trabajo y clubs de solidaridad en barrios (comedores, aulas de cultura popular, red de acompañamiento para mayores...), entre otras iniciativas, una vez se configure su estructura.

1.2.2 - Plan municipal de igualdad



- Uno de los objetivos fundamentales de la acción municipalista de [GANEMOS JEREZ](#) es promover la igualdad y el funcionamiento igualitario en todo el tejido social de la ciudad.

Reforzar el Área de Igualdad, dotándola de los recursos necesarios para la puesta en marcha del Plan Integral de Igualdad Municipal, que abordará cuantos temas estén relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (tanto para fortalecer el rol social de las mujeres como para potenciar las nuevas masculinidades, por ejemplo). Dicho Plan debe incluir, cuanto menos, las siguientes propuestas:

- Integrar a los colectivos más discriminados (mujeres mayores, lesbianas, gitanas, discapacitadas, inmigrantes, etc.) en el movimiento asociativo del municipio y en las estructuras de participación ciudadana del Ayuntamiento con el fin de ayudarles a conseguir la igualdad de oportunidades.

- Poner en marcha un programa transversal que promueva la igualdad en todos los ámbitos de actuación de la administración municipal; y en el que esté implicado todo el personal del Ayuntamiento, quienes garantizarán la aplicación de la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en todas sus acciones de atención a la ciudadanía-
- Apoyar las actividades educativas y de sensibilización en pro de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y promover relaciones de respeto para la prevención de la violencia de género en los centros educativos públicos de Jerez.
- Dotar de más recursos humanos al Centro Asesor de la Mujer (para prestarles una efectiva atención personalizada, asistencia jurídica, psicológica y social, etc.), y más concretamente a la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Impartir formación sobre la violencia de género a los agentes de la Policía Local, para garantizar el trato adecuado a las mujeres víctimas de dicha violencia.
- Reactivar el Programa de Hombres Igualitarios para promover nuevas masculinidades.
- En la contratación de servicios con empresas, colectivos y entidades se incluirán cláusulas que incluyan con planes de igualdad, que contemple corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, cuando menos.
- Potenciar y dinamizar el Consejo Local de la Mujer de manera que se impulse la participación activa en las políticas municipales de Igualdad.



1.2.3 - Inmigración - Refugiados



En **GANEMOS JEREZ** apostamos por políticas integradoras y cooperación con los distintos organismos de la ciudad, tejiendo una red que garantice el cumplimiento de los derechos humanos de cualquier persona que acuda a nuestro municipio.

- Suprimir los obstáculos que impiden el acceso en igualdad de condiciones a los servicios municipales y de la comunidad de la población inmigrante.
- Articular estrategias de participación (consejos consultivos), que visibilicen a las personas inmigrantes en los espacios institucionales y comunitarios del municipio.
- Reforzar la cooperación con entidades sociales que atienden a personas vulnerables (jóvenes y mujeres inmigrantes sin red social de apoyo, situaciones de trata, familias desestructuradas).
- Promover junto con otros ayuntamientos y entidades sociales, los cambios normativos necesarios para hacer posible el voto de las personas inmigrantes empadronadas (con independencia de su situación administrativa) en las elecciones municipales.
- Impulsar acciones formativas para el personal del Ayuntamiento de Jerez con el fin de garantizar la adecuada gestión de la diversidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Impulsar la participación, la convivencia y la cooperación intercultural a través de acciones que fortalezcan los valores compartidos y el respeto a la diferencia y a la diversidad.
- Desarrollar campañas que combatan la percepción negativa de los inmigrantes sobre la que se asientan las actitudes de discriminación, racismo y xenofobia.
- Trabajar en protección de los menores extranjeros no acompañados (MENAS), y su tránsito a la vida adulta.

1.2.4 - Atención y promoción a los más desfavorecidos



El cuidado de nuestras familias, y en especial, de las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, es eje central de nuestras propuestas políticas.

En Ganemos Jerez creemos que no solo hay que ayudar a estas familias, sino también acompañarlas en el camino hasta su normalización.

- Poner en marcha programas de amortiguación de las consecuencias del desempleo en las familias más desfavorecidas.
- Desarrollar programas de formación y empleo recogidos en el Plan de Empleo Local.
- Potenciar el servicio de orientación laboral dirigido a las personas desempleadas, con especial énfasis a la ciudadanía de la zona sur del municipio.
- Realizar la mayor difusión posible de las acciones a emprender en la búsqueda activa de empleo, a través de la web del Ayuntamiento de Jerez, en su página de Empleo, y en los diferentes canales de comunicación.
- Participar de manera activa en las mesas de empleo y de familia, que reúnen a profesionales de diferentes ámbitos (salud, educación, entidades sociales, empleo, etc.).
- Promover una colaboración activa con aquellas ONGs que llevan a cabo acciones para la inserción comunitaria intercultural.
- Trabajar para garantizar los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas humanas de aquellos individuos o familias sin ingresos y que estén en situación de pobreza grave, con una duración de este derecho vinculada a la existencia de la situación de necesidad. (Ver punto 1.5.- Renta básica municipal).

1.2.5 - Relaciones - Respeto



1.2.5.1.- SERVICIOS SOCIALES

En el marco de las competencias municipales, la provisión de los Servicios Sociales, sea de atención social o de cualquier otra naturaleza, será realizada de forma prioritaria bajo titularidad pública y gestión directa, suprimiendo cualquier cesión de estos servicios a todo tipo de entidades privadas, sean o no confesionales, tengan o no carácter lucrativo.

En tal sentido, transitoriamente se procederá a la gradual asunción pública de los servicios sociales que estén privatizados, con la correspondiente supresión de las subvenciones que vinieran disfrutando.

1.2.5.2.- INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXO-GÉNERO

- Promover la defensa de los derechos y la Igualdad de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI+) en todos los ámbitos de actuación de la administración municipal.

- Plantear acciones para la normalización y/o socialización de las personas LGBTI+ para conseguir el respeto y el pleno reconocimiento a la diversidad sexual y a la diversidad familiar y colaborar en campañas ad hoc de los colectivos LGBTI+ del municipio.
- Considerar la necesidad de integrar a los representantes del movimiento asociativo LGBTI+ en las estructuras de representación de la participación ciudadana del Ayuntamiento de Jerez.
- Promover, hasta consolidar social e institucionalmente, la celebración institucional del Día Internacional del Orgullo LGBTI+ (28 de junio) y contribuir, junto los colectivos LGBTI+ de Jerez, a visibilizar a estas personas y a su aceptación e inclusión en la comunidad jerezana.
- Diseñar y poner en marcha un protocolo de prevención delitos de odio y discriminación y acciones fóbicas hacia las personas LGBTI+, que implicará a todo el personal del Ayuntamiento y especialmente a la Policía Local, así como al municipio en su conjunto.
- En dicho protocolo, para las acciones preventivas se contemplará la realización de una oferta educativa sobre la diversidad sexo-género a impartir en colegios públicos y concertados, sean confesionales o no, tal y como se establece en la legislación andaluza al respecto.

1.2.5.3.- REGLAMENTO DE LAICIDAD MUNICIPAL

- Elaborar un Reglamento de Laicidad Municipal que sea aprobado por el Pleno Municipal.



1.2.5.4.- MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA.

- Jerez debe ser un municipio respetuoso con los valores democráticos. Por ello no debe olvidar su historia de lucha por las libertades, ni dar cabida a homenajes a personajes franquistas y antidemocráticos en sus calles.
- Nos comprometemos a honrar en el callejero a aquellos que defendieron la libertad, y a retirar del mismo, los nombres y símbolos franquistas aún existentes.
- Nos comprometemos a impulsar la memoria democrática realizando actividades y jornadas educativas, retirando honores municipales a personas vinculadas al franquismo que aún lo posean, levantando un monumento a las víctimas del franquismo, y haciendo que funcione la Oficina por la Memoria Democrática.
- Nos comprometemos a llevar a cabo otras reivindicaciones que la Asociación de Familiares de Víctimas del franquismo y la Plataforma por la Memoria Democrática, en las que Ganemos Jerez viene participando activamente, han venido realizando los últimos años.



1.3 - ATENCIÓN ESPECÍFICA A PERSONAS DESPROTEGIDAS



Como ya hemos dicho, cuidar a las personas que viven en nuestro municipio es el objetivo primordial de nuestra acción municipalista, especialmente de las más desprotegidas. Es en esa dirección trabajaremos con todas nuestras fuerzas y capacidad constructiva. Lo haremos con políticas específicas para cada colectividad.



1.3.1 - Servicio de atención a la infancia y adolescencia



Independientemente de las acciones para favorecer el desarrollo, la socialización y la inclusión de la infancia y adolescencia, en especial de las personas más necesitadas, que de forma transversal pueden aparecer en nuestro programa municipalista, consideramos esencial plantear las siguientes iniciativas:

- Articular los recursos propios del Ayuntamiento de Jerez con la finalidad de potenciar y/o fomentar las actividades de ocio y tiempo libre, deporte, cultura, medio ambiente, protección social, etc., para la infancia y adolescencia de nuestro municipio, desde un firme compromiso municipal y una implicada labor profesional del personal del Ayuntamiento de Jerez.
- Mejorar y adecuar los programas y servicios a las necesidades y demandas de esta población. Este debe ser un trabajo en red, realizado de forma coordinada y, por supuesto, contando con la participación de la ciudadanía jerezana.
- Elaborar un Plan Local de Infancia y Adolescencia, instrumento de trabajo que será el fruto del esfuerzo y dedicación de muchos profesionales que en el Ayuntamiento de Jerez vienen trabajando dentro de este campo, de profesionales colaboradores de otras instituciones (del ámbito educativo, sanitario, social, etc.), asociaciones y ciudadanía en general, sin olvidar la participación de niñas y niños en dicho Plan.

Unas líneas sobre el plan Local de la Infancia y Adolescencia

El Plan Local de Infancia y Adolescencia tendrá como objeto garantizar el bienestar de niñas y niños y adolescentes, entendiendo como infancia (niñas y niños) el período de vida comprendido entre el nacimiento y la edad de 12 años, y la adolescencia el periodo de vida comprendido entre las edades de 13 y 18 años (la mayoría de edad). En esta garantía de bienestar deben ser incluidas las niñas y los niños más vulnerables: quienes tengan discapacidades, estén en situación de dependencia, o quienes estén en grave riesgo de exclusión.



La Administración Municipal tiene una responsabilidad primordial en esta tarea, que deriva de su proximidad a la comunidad, la gestión de competencias y su función de entrega, a través de la gestión de recursos y programas dirigidos a la comunidad. Debe ser la Administración la primera interesada en conocer y solventar los problemas de sus vecinos y vecinas.

El Plan Local de Infancia y Adolescencia afecta a la totalidad de los departamentos municipales, y por ello cabe destacar la importancia de las tareas de coordinación y de gestión transversal. Entendemos que esta coordinación y dinamización debe ser asignada al Departamento de Intervención Social o el que corresponda.

El Plan propondrá el desarrollo de actividades preventivas y de disfrute de los derechos individuales y colectivos, más allá de las necesarias actuaciones para la atención a la población necesitada de especial protección o en riesgo de estarlo.

También, a través del Plan, se evaluarán las actuaciones que se hayan mostrado útiles hasta ahora e innovar ante nuevas circunstancias o nuevos retos.

El Plan Local de Infancia y Adolescencia definirá, además, el modo en que deben llevarse a cabo las actividades o acciones y cuáles, las personas encargadas de su gestión, el modo de analizar su efectividad práctica a través de indicadores específicos y también el modo de analizar la efectividad del plan en su conjunto.

1.3.2 - Atención a la discapacidad

- Garantizar a la ciudadanía con discapacidad de nuestro municipio la accesibilidad y atención especializada en todos los servicios sociales y de salud dependientes del Ayuntamiento.
- Impulsar programas específicos de atención a las personas con discapacidad y a sus familias, desde una perspectiva psicosocial, en función de las competencias y recursos municipales,
- Trabajar para configurar servicios de atención específica para las mujeres con discapacidad que hayan sido víctimas de violencia de género.
- Elaborar un Programa Municipal de Atención a la Discapacidad, con la participación de la ciudadanía de asociaciones específicas y profesionales especialistas, que permita articular iniciativas y propuestas tanto para sensibilizar a la población jerezana como para garantizar su inclusión y el derecho a la participación activa de las personas con discapacidad en la comunidad, y conseguir el bienestar y la mayor calidad de vida posible.

1.3.3 - Bienestar e inserción de las personas mayores en nuestro municipio



En Jerez de la Frontera, como en el resto de España, está aumentando progresivamente la población de más de 65 años. Este segmento de la ciudadanía tiene necesidades concretas en función del tramo de edad en el que se encuentren las personas y del grado de salud física y/o psíquica que posean.

- Asumir el compromiso de emprender acciones que contribuyan a conseguir el mayor grado de bienestar y de inserción social posible de las personas mayores de nuestro municipio.
- Facilitar cuanta información sea relevante para que conozcan, individual y colectivamente, los recursos del municipio que están a su disposición.
- Procurar el acceso a la información general y que tengan un conocimiento amplio de cuanto sucede a su alrededor, a través del acceso a Internet y a la prensa escrita, que se pondrá a su disposición en los centros municipales.
- Proporcionar el asesoramiento jurídico y apoyo en la tramitación de documentos (solicitud de recursos, prestaciones, etc.), sobre todo, a las personas mayores más vulnerables.
- Potenciar en los centros municipales cuantas actividades contribuyan al mantenimiento de las capacidades, destrezas y habilidades, así como a la inserción social (si la perdieron o se deterioró), que favorezcan los niveles de autonomía y el bienestar necesarios para las personas mayores. Y a la par, mejoren la visibilidad y el reconocimiento social en nuestro municipio.
- Instar a las Instituciones a la creación de nuevos Centros de Participación Activa, dependientes de la Junta de Andalucía, y promover su coordinación con los Centros Cívicos Municipales, para conseguir la mayor eficacia posible en los servicios y atenciones dirigidas a las personas mayores; y, en cualquier caso, que impulsen la participación de éstas últimas en actividades socioculturales, tales como formativas (cursos, debates, asistencia a conferencias de su interés, etc.) y las lúdico-recreativas (excursiones, bailes, convivencia, visitas en el propio municipio, etc.).
- Potenciar y dinamizar el Consejo Local de Mayores, para que las personas mayores puedan fomentar su participación en las políticas municipales y en aquellas que contribuyan a fomentar su autogestión en las iniciativas de convivencia e inserción, entre otras, siempre en función de la edad de desarrollo en la que se encuentren y de su estado salud y bienestar.
- Para contribuir a mejorar el bienestar y la calidad de la vida de las personas mayores, desde Ganemos Jerez asumimos el compromiso de instar al Gobierno de España y al Gobierno de Andalucía para que las cuantías de las pensiones crezcan según el IPC y estén aseguradas en los Presupuestos Generales del Estado.



1.3.4 - Atención a las personas mayores dependientes



- Realizar un censo de las personas con grado de dependencia, para poder realizar un plan de colaboración con otras instituciones autonómicas y estatales, de manera que vean todas sus necesidades cubiertas.
- Contribuir activamente, a través de los servicios sociales municipales, en la determinación de la situación de dependencia de las personas mayores.
- Mantener y evaluar la municipalización del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Evaluar la necesidad de plazas residenciales en el municipio, con perspectivas de futuro, y con objeto de poder solicitar a la Junta de Andalucía el aumento de las mismas a corto y medio plazo.
- Elaborar un Plan de Prevención del Maltrato a Personas Mayores, de carácter multidisciplinar, dirigido tanto al ámbito familiar como residencial, con los recursos propios del Ayuntamiento de Jerez y en coordinación con los servicios sanitarios, judiciales y policiales; y con una participación activa de la ciudadanía, a través de campañas de concienciación.
- Aplicar el protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género, en caso de tener constancia fehaciente de que se ejerce violencia contra mujeres mayores en situación de dependencia. Así como prestar atención ante situaciones compatibles con el Síndrome de Diógenes de persona mayores vulnerables o en situación de dependencia.
- Prevenir la exclusión social de las personas mayores que estén en el umbral de la pobreza y/o en riesgo de exclusión con medidas de discriminación positiva y de forma individualizada, en función de sus necesidades reales

Marta Jiménez (Flickr) <https://www.flickr.com/photos/paraquenseolvide/7172220818/> <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/>



2. UN JEREZ SALUDABLE, AGRADABLE Y AMABLE





Jerez de la Frontera tiene que ser un municipio limpio. El servicio de limpieza viaria debe ganar en eficiencia y calidad en todos los barrios, y para ello vamos a trabajar desde Ganemos Jerez.

Una ciudad amable, agradable, accesible y disfrutable por todas, también para las personas que nos visitan, donde se cuidan los ecosistemas urbanos, con un urbanismo humano, con acerado y pavimentado pensado para todas las personas, potenciando el carril bici, recuperando los espacios públicos, parques y jardines, con más arbolado autóctono, con un servicio de transporte público sostenible y eficiente.

Desde la lucha contra los efectos del cambio climático hasta el buen uso de los bienes universales, como el agua o la energía, o una concepción un espacio público polivalente, a disposición de su ciudadanía, nuestro programa afronta el reto de seguir convirtiendo Jerez en una ciudad con gran calidad de vida.

2.1 - Prevención y lucha contra los efectos del cambio climático



- Potenciar la flora autóctona, que es la que mejor está adaptada a nuestro clima, y otras plantas que necesiten poca agua (xerojardinería).
- Proteger la fauna autóctona en general y las aves insectívoras (vencejos, golondrinas, etc.) y murciélagos en particular, ya que son una defensa pasiva de gran eficacia (son grandes comedores de insectos) y muy barata para la contención de nuevas enfermedades que aparecerán (a través de los insectos) en nuestra ciudad como consecuencia del aumento de la temperatura a causa del cambio climático.
- Aumentar las zonas verdes, incluyendo los techos/terrazas verdes, y conectarlas para que haya cierta continuidad y se favorezca el aumento de la fauna, además de generar zonas agradables en la ciudad y bajar la temperatura de grandes áreas.
- Instalar fuentes de agua potable.
- Reducir las emisiones CO2 (transporte público, carril bici, coches municipales eléctricos y/o híbridos, etc.).

- Trabajar para que Jerez apueste por convertirse en una ciudad con capacidad para no alterar el medio ambiente que le rodea y sostenible en cuanto a su desarrollo urbano se refiere. Medidas que le podrían llevar a ser nombrada Ciudad Verde Europea.
- Mantener una base de datos pública sobre todas las emisiones contaminantes.

2.2 - Limpieza y recogida de residuos



- Auditoría del servicio y fiscalización del pliego de condiciones.
- Mejorar los sistemas de limpieza y recogida selectiva de residuos sólidos.
- Campañas de concienciación (basura, excrementos de perros, colillas, uso de papeleras, reciclaje, etc.).
- Estudiar la remunicipalización del servicio.
- Mejorar la distribución del servicio para que todos los barrios estén limpios.



2.3 - Zoo Botánico de Jerez (ZBJ)



- Apoyar la labor del Zoo Botánico Jerez para que pueda seguir siendo un referente en Investigación, en Educación y en Conservación de Especies amenazadas.
- Mejorar las instalaciones y adaptarlas a los nuevos tiempos:
 - Sustitución de barrotes y mallas por fosos integrados.
 - Instalaciones de inmersión (el visitante entra dentro de la instalación y no hay casi barreras visuales entre éste y los animales).
 - Usar vegetación para delimitar zonas y conectar espacios.
 - Avanzar hacia el concepto de instalaciones-ecosistemas con varias especies juntas que puedan compartir espacio e interactuar entre ellas.
 - Aumentar el tamaño de las instalaciones para una mayor calidad de los animales residentes.
- El ZBJ como dinamizador. Aprovechar las sinergias que se podrían crear para favorecer el desarrollo de las personas que viven cerca del mismo o en otras zonas de la ciudad:
 - Talleres ocupacionales para personas con necesidades especiales y/o concretas.
 - Cursos de formación: jardinería, manejo de animales, bonsáis, etc. para el público general.
- Aula de formación avanzada: veterinaria, injerto de plumas, alimentación animal, técnicas de manejo de animales salvajes, etc.

2.4 - Energía

- Auditoría energética de la ciudad.
- Campaña educativa (técnicos municipales y ciudadanos) para el ahorro energético.
- Contratación Pública Sostenible: Ayuntamiento contratará abastecimiento 100% renovable.
- Plan de autoabastecimiento en equipamientos municipales y empresas municipales.
- Normativa municipal para favorecer la ubicación en Jerez de operadoras eléctricas verdes. Estudiar la creación de incentivos fiscales.

- Rebaja en los impuestos de circulación a los vehículos híbridos y eléctricos.
- Pasar de bombillas convencionales a leds.
- Iniciar el proceso para la creación de una Empresa Pública de Energía.

2.5 - Agua

- Aplicar la Directiva Marco del Agua y gestionar las aguas de forma integrada.
- Auditoría del servicio y fiscalización del pliego de condiciones.
- Estudiar remunicipalización del servicio.
- Concienciar del uso responsable del agua.

2.6 - Urbanismo para las personas

- Diseño y desarrollo de un Plan de Revitalización del Centro.
- Proteger el patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y contemporáneo.
- Hacer pública la relación de instalaciones e inmuebles de titularidad municipal.
- Propiciar la recuperación de caminos y cañadas reales dentro del Término Municipal.

- Elaboración del “Mapa de Ruido de la ciudad” e implementación de las medidas correctoras
- Mobiliario urbano apto para todas las personas (niños, mayores, personas con movilidad reducida...).
- Recuperación de los solares de Chapín, la antigua fábrica de botellas, Depósito de Sementales y el silo de la avda. de Medina Sidonia.
- Ampliar la peatonalización del centro de Jerez.
- Reconversión del antiguo apeadero ADIF sito en avenida San José Obrero en un espacio de uso público.
- Acerado y Pavimentado Accesibles para todas las personas.
- Los huertos urbanos ecológicos y los tejados verdes son dos buenas formas de fomentar las zonas verdes en las ciudades. La creación de tejados verdes favorece la conectividad entre los espacios verdes en zonas en las que es muy difícil hacerlo como por ejemplo en los centros urbanos.
- Creación de Bolsas de Aparcamiento Gratuito en zonas colindantes al centro de la ciudad, de rotación diaria, conectados al centro mediante el servicio de autobuses.
- Apuesta decidida del Carril Bici, ampliando la red de carriles bici en el municipio, y su entronque con el Jerez rural.

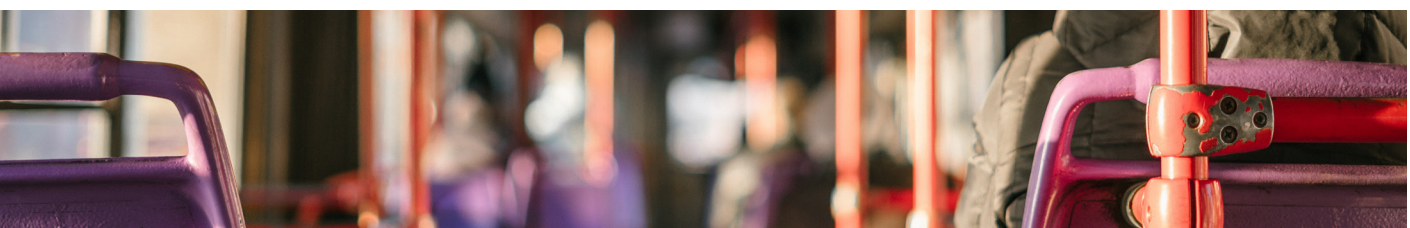
2.7 - Medio Rural

- Potenciar el Cinturón verde de Jerez (Sierra San Cristóbal, Guadalete, Guadabajaque, Laguna de Torrox), para interconectar todas esas zonas y sacar más partido conjunto con otras actividades como el cicloturismo, deporte de aventuras, paseos ecuestres, rutas temáticas (gastronómicas, arqueológicas, naturalistas, 4x4...), etc.
- Red Provincial de Corredores Verdes, junto a otras administraciones, que fomente el acceso no motorizado al entorno natural cercano. Vía Verde Jerez - Arcos.
- Crear un Aula de Naturaleza en la Finca Santa Teresa como centro de Educación Ambiental Urbano.

- Desarrollar un Plan Local de Educación Ambiental Integral.
- Apoyo a la cultura ecológica.
- Proyecto de equipamiento de interpretación del Medio Ambiente Urbano en Viveros Municipales de El Retiro.
- Recuperación de vías pecuarias limítrofes a zona urbana como Redes peatonales de uso exclusivo para viandantes (Jerez-Guadalacacín).

2.8 - Transporte Urbano

- Auditoría del servicio.
- Mejora de las líneas (recorridos, tiempos de espera y refuerzos en horas punta).
- Favorecer la Intermovilidad (trenes, buses urbanos e interurbanos, etc.).
- Microbús eléctrico para el centro de la ciudad.
- Implantar líneas de buses nocturnos (búhos). Posibilidad de hacer paradas intermedias a petición de las mujeres usuarias.
- Reforzar los barrios el servicio en los barrios de Picadueñas, San Telmo y la zona rural para que estén mejor conectados con la ciudad.
- Establecer una normativa de circulación que regule el uso y permita la buena convivencia entre peatones y patinetes eléctricos y bicicletas en las aceras.





- Erradicación del sacrificio de animales abandonados (sacrificio 0).
- Fomentar campañas de esterilización, sensibilización y educación en contra del abandono y a favor de la adopción tanto para profesionales relacionados con el sector como para la ciudadanía.
- Eliminación del apoyo municipal a las actividades que maltraten o denigren a los animales (circos, tauromaquia, etc.).
- Creación de:
 - Observatorio de Bienestar animal
 - Consejo local de Bienestar animal
 - Centro de Protección animal
- Regulación de las colonias felinas.
- Aumentar los parques caninos.



3. UN DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL EQUILIBRADO





Dentro de las posibilidades municipales, GANEMOS JEREZ quiere fomentar el empleo y la actividad económica. Para ello, es necesario trabajar en red con los distintos agentes del municipio, no sólo con los tradicionales sino también incluyendo las nuevas experiencias, potenciando el empleo de calidad, la economía social, circular y solidaria, el cooperativismo, las energías renovables, el autoconsumo, la soberanía alimentaria, la municipalización futura del agua, proyectos alternativos en el ámbito energético y electricidad, etc.

3.1 - Economía social y solidaria



Los datos demuestran que el modelo económico actual genera precariedad y provoca que cada vez haya menos personas más ricas y más personas pobres. En Ganemos Jerez defendemos la necesidad de caminar hacia una economía alternativa que rompa con esta dinámica, apostando firmemente por la economía Social y solidaria como único motor de transformación económica y social.

Para ello proponemos:

- Realizar un diagnóstico de la socio-economía de la ciudad.
- Crear una Escuela de la economía social con el objetivo de investigar y divulgar la economía social.
- Feria anual donde exponer ideas y visualizar experiencias.
- Oficina municipal de asesoramiento especializado a entidades de Economía Social.
- Convenio de colaboración para promover la capitalización municipal de las entidades de economía social y facilitar la financiación de sus proyectos.
- Convenio UCA, incluir Economía Social en su temario, abriendo bolsas municipales de becas a estudiantes para fomentar su participación.
- Instar a los órganos directivos del Consorcio Zona Franca de Cádiz a que contemplen bonificaciones específicas a las empresas de economía social y solidaria (las que figuren en el registro Andaluz de Sociedades Cooperativas y Laborales) en las condiciones de la Oferta Pública de arrendamiento y venta de locales de los edificios y centros de negocio, como el del Convento de San Agustín.
- Cooperativizar la oferta turística.

3.2 - Fomento del comercio local



Entendemos que la mejor manera de generar empleo y economía en nuestro municipio es fomentando el comercio local, tanto en lo que refiere a los productos locales como el consumo en comercios de la zona, intercambiando la apuesta de las grandes superficies hacia el comercio de cercanía.

- El primer paso debe situarse en utilizar los mercados municipales para el fomento del consumo de productos de cercanía, destacando y priorizando la producción ecológica del Jerez Rural y de “kilómetro cero”.
- El mercado municipal de La Plata puede servir de plataforma para las actuaciones pioneras de este programa, recogiendo así en el presupuesto municipal que las inversiones previstas prioricen la adaptación, mejora o mantenimiento dirigido a la posibilidad futura de contar con comerciantes de producción local y ecológica.
- Campañas de apoyo al comercio local (bolsas de tela con lemas como “yo consumo jerez”, “made in Jerez”, etc.).
- Dinamización de los comercios revitalizando el centro de la ciudad.
- Mercadillos de productos locales en cada festival o fiesta local.





El desempleo es uno de los principales problemas de nuestro municipio, problema que compartimos con el resto de la provincia de Cádiz. A pesar de que el empleo nos es una competencia propia del Ayuntamiento, tenemos que hacer un esfuerzo desde lo local para poner las prioridades en su lugar y es que el empleo debe ser una prioridad para cualquier agrupación política que se plantee gobernar el Ayuntamiento de Jerez. Y para ello tendrá que facilitar todo lo que esté en sus manos y entablar estrechas colaboraciones con las demás administraciones públicas para trasladarles esta prioridad. Especialmente con la Junta de Andalucía y con la Administración del Estado.

En lo que compete exclusivamente a las competencias municipales proponemos:

- “Empleo por los barrios”: agrupar a entidades y organizaciones o asociaciones que trabajen en cada barrio o distrito por la integración y formar pequeños grupos de personas que generen vínculo entre ellas y que se apoyen mutuamente para conseguir un empleo. El ayuntamiento tiene que ser dinamizador de estos grupos y facilitar las demandas de formación.
- Incluir cláusulas sociales en las licitaciones de contratación del Ayuntamiento donde garantizar las condiciones laborales, medioambientales y de igualdad de cada contrato.
- Fomentar el consumo de productos y servicios locales, para asegurar el mantenimiento y crecimiento de los comercios y empresas de nuestro entorno, que son generadores de empleo.
- Impulsar las actividades I+D+I generadoras de empleo en sectores emergentes y favorecer la reindustrialización en el municipio.
- Fomento de los sectores emergentes como pueden ser la biotecnología, las energías renovables, etc.
- Apostar por la formación como medida para la mejora de la empleabilidad con un Plan de Formación que dé respuesta a la demanda y favorezca la integración laboral y social.
- Hablar de empleo conlleva obligatoriamente hablar de precariedad laboral, por ello queremos incentivar a aquellas empresas que lleven a cabo buenas prácticas laborales. Proponemos llevar a cabo un concurso anual de buenas prácticas laborales.





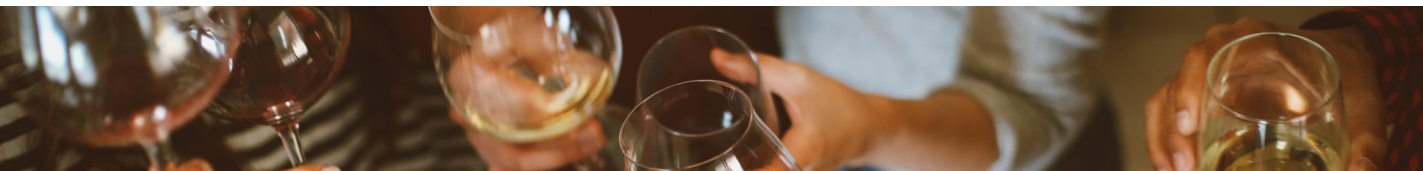
GANEMOS JEREZ defiende que el municipio de Jerez debe impulsar y diversificar el sector del Vino y todos los sectores relacionados potencialmente con el Vino.

El sector agroalimentario, y el del Vino en particular, son y deben ser un motor que genere riqueza y empleo en nuestra ciudad, y para ello deben ser tenidos en cuenta todos los actores que lo integran. Diversificar la actividad en los distintos sectores mencionados y potenciar la especificidad del Marco puede lograr un incremento sostenido y sostenible del empleo.

Esta iniciativa persigue a largo plazo acelerar el proceso de debate hacia la valoración del "origen" que se está poniendo en marcha en distintos sectores del Marco de Jerez, con el objeto de crear más valor añadido y empleo para la comarca, tanto en la viña, bodegas, industrias auxiliares y otros sectores convergentes.

Muchas y diversas son las líneas de trabajo a emprender, entre otras:

- Asimilar y promover el concepto de terroir (terroir) como eje vertebrador, concepto que ya se utiliza en otras importantes zonas de producción de España y de Europa.
- Potenciar y dar difusión las variedades autóctonas frente a las alóctonas, buscando consolidar unos vinos de calidad exclusivos de nuestra zona.
- Integrar los distintos procesos para dar valor al producto y potenciar los elaborados íntegramente en nuestra comarca, incluido el destilado de alcohol procedente de uva del Marco. Se trataría, en definitiva, de apostar por competir en calidad y no sólo en precio, siempre teniendo el "origen" como referencia. Esta apuesta por el "origen" vendría a reforzar el proceso de puesta en valor del vino de Jerez y su peculiar forma de elaboración.
- Cambiar el concepto actual de viticultura por uno mucho más sostenible y respetuoso con el entorno, como ya se hace con gran éxito en algunas zonas de Francia, Italia, etc. Por ejemplo, pasar de nuestros viñedos yermos, estériles, sin apenas flora o fauna, a un concepto más natural en la que los viñedos se asemejan a un ecosistema y presentan cubierta vegetal que aporta nutrientes al suelo, favorece la retención del agua, protege de la erosión por escorrentías, favorece la fauna, etc. Además, permitiría disfrutar de un paisaje mucho más agradable y natural en el que otros actores encontrarán sinergias (empresas de enoturismo, de actividades al aire libre, de observación de aves, casas-hoteles rurales, rutas en 4x4 - a caballo - o en bicicleta, etc.).
- Impulsar de manera definitiva y eliminar los obstáculos a la creación del Centro Tecnológico del Vino.
- Reinterpretación del papel de las cooperativas apostando por su especialización y la diversificación de su actividad. Somos conscientes de que entre los viticultores y bodegas del Marco, así como desde otros sectores más tangenciales, se hablan de estas y otras muchas cosas.



3.5 - Pymes

El Ayuntamiento no puede suponer una traba para la generación de actividad económica, por el contrario, debe ser ágil y prestar toda la información de manera clara y fácil.

- Agilizar los trámites y permisos para la puesta en marcha de una actividad económica (licencias, permisos de apertura, etc.)

- Se propone facilitar una ventanilla única para pymes que:

- Indique los cambios en la normativa municipal.
- Informe de manera actualizada sobre subvenciones locales, regionales, nacionales y europeas.
- Asesoramiento sobre los requisitos para concurrir a procedimientos de concursos y licitaciones públicas.
- Que mantenga un flujo constante de comunicación entre las necesidades de las empresas y el ayuntamiento (organizar cursos, promover campañas, etc.)

3.6 - Cultura

Jerez necesita potenciar una cultura diversa, cercana y para todas las personas, potenciando actividades culturales y artísticas, cuidando la relación con nuestros creadores y creadoras, con las asociaciones culturales, revitalizando instalaciones y recursos culturales (circuitos culturales, red de bibliotecas, el ocio y tiempo libre de las jóvenes, deporte, actividades sociales y de convivencia, asociacionismo, etc.)

- Milla de la cultura: unir los diferentes espacios de la ciudad que puedan albergar actos culturales y hacer un recorrido, dotado de contenidos y publicitado, para que sea un atractivo para la ciudad y sus visitantes. Ejemplo: Sala Paúl – Callejón de los Bolos – Mamelón – Sala Compañía...
- Apuesta por la cultura como forma de expresión, de intercambio y comunicación, de convivencia y en permanente diálogo con los creadores, artistas y colectivos que viven de la cultura.

- Apuesta por eventos culturales (Feria del Libro, Festivales de Música), en colaboración con asociaciones, colectivos culturales y empresas locales del sector, para promover la participación del mundo de la cultura en la gestión de espacios atractivos. En concreto mantener el Festival internacional de títeres, el Xera Festival, Intramuros y ampliar la oferta a festivales de circo o festivales de música protagonizados por grupos femeninos.

- Apuesta por la colaboración público-privada para la reapertura efectiva de equipamientos (con asociaciones y colectivos culturales y/o empresas locales del sector cultural).

- Racionalización del gasto en los principales eventos festivos de la ciudad.

o Reconfiguración del Proyecto de la Ciudad del Flamenco, basándolo en una batería de microproyectos ejecutables y promovidos por el mundo flamenco, ligado a la recuperación del Centro Histórico.

- Realización y/o apoyo a actividades culturales que presenten a la sociedad la realidad LGTBI.

- Promoción de los jóvenes valores del cante, baile y toque, entendiendo el flamenco como Patrimonio de la Humanidad y como característica identitaria de Andalucía.

- Bono Cultural Joven: para que puedan asistir a diversos actos culturales que desde el Ayuntamiento se fomenten.

- Promoción, apoyo y difusión de iniciativas culturales alternativas.

- Impulsar la Memoria Democrática con actividades que favorezcan su reconocimiento.

- Recuperación de la Feria del libro infantil y Juvenil

- Plan de Modernización y Dinamización de la Red de Bibliotecas.

- Las bibliotecas han de ser un motor de dinamización cultural y social en los barrios y núcleos rurales.

- Este Plan ha de contemplar:

- Medidas de Intervención Inmediata.
- Apertura y horarios que faciliten su utilización.
- Actividades dinamizadoras.
- Medidas a medio y largo plazo.



3.7 - Deporte

El deporte es un instrumento para la salud, el bienestar, la educación y la convivencia de la ciudadanía. Apostamos decididamente por una gestión municipal que prime el Deporte Base. Para ello Proponemos:

- Establecer convenios con entidades deportivas para el desarrollo de actividades deportivas en colegios e instalaciones deportivas municipales.
- Una línea de subvenciones que abra la colaboración entre los clubes y asociaciones de Jerez, los barrios, los centros escolares y el deporte. Prioritariamente a aquellos deportes minoritarios que cuentan con menos posibilidades de implantación en el municipio, así como al deporte femenino.
- Llevar a cabo campañas que promuevan valores de juego limpio, igualdad, respeto y no violencia.
- Establecer un protocolo de medidas antiacoso en las instalaciones deportivas.
- Organizar distintos campeonatos entre escolares en el que se incluyan todo tipo de deportes con la intención de abrir el abanico de tipología de deportes y fomentar el deporte entre escolares.
- Atender especialmente el deporte en menores, mujeres y en personas mayores





- Facilitar a promotores y asociaciones la realización de conciertos o actividades en las salas y espacios de la ciudad, atrayendo a la mayor diversidad musical posible.
- Mantener del evento 6 grupos 6, concurso de grupos musicales de la ciudad y darle una dimensión provincial.
- Premios expresión joven, concurso de obras artísticas (pintura, escultura...), abriendo la posibilidad de incluir todo tipo de expresión artística.
- Favorecer la accesibilidad en lengua de signos y/o a través del subtítulo-rotulado de las muestras artísticas y culturales de los museos, centros culturales, teatros, zoo así como en las instalaciones deportivas, de competencia municipal.
- Ofrecer la Sala Paúl como centro de actividades y espacio de trabajo para jóvenes ("Casa de la juventud")
- Ofrecer una escuela municipal de idiomas a precio asequible para aquellos y aquellas jóvenes que deseen ampliar sus conocimientos de idiomas.

4. EL AYUNTAMIENTO COMO HERRAMIENTA DE LA CIUDADANÍA





El Ayuntamiento, sus recursos humanos, económicos y patrimoniales, han de estar al servicio de las personas de Jerez.

Es cierto que la utilización de estos recursos está condicionada:

- Por una legislación que asigna al ayuntamiento unas determinadas competencias y limita su campo de actuación.
- Por una deuda, que anualmente consume 20 de cada 100 Euros del presupuesto.
- Una organización que ha de adaptarse a las necesidades actuales.

Pero no es menos cierto, y por ello trabajaremos, que se pueden hacer más cosas y mejores cosas con los recursos de los que disponga el Ayuntamiento.

Queremos acercar el Ayuntamiento a las personas de Jerez, y las personas al Ayuntamiento, queremos que los ciudadanos conozcan y participen en las decisiones que se toman, que se haga buen uso de los recursos municipales, mejorar y hacer más eficaz la gestión del Ayuntamiento, auditar y analizar la deuda municipal para minorarla, defender los derechos de las personas de Jerez, fomentar lo público y, finalmente, cuidar y desarrollar los bienes comunes.

4.1 - Acercar el ayuntamiento a las personas



● ¡Díselo tú! El equipo de gobierno visita una vez al mes un distrito, entidad local menor o pedanía del municipio, para informar y dar cuenta de las actuaciones y gestiones del Ayuntamiento.

Se oirán y recogerán las opiniones y propuestas de los ciudadanos, Cuando una propuesta sea acogida por el gobierno, la persona que la ha propuesto puede hacer un seguimiento de la misma visitando personalmente al concejal y a los técnicos responsables.

● Entender a Onda Jerez Radio-Televisión como un servicio público municipal. Su principal labor será la de informar sobre la realidad diversa de Jerez y de las actuaciones del Ayuntamiento.

● Potenciar y modernizar su funcionamiento, así como reformar sus órganos de dirección y gestión, para garantizar la presencia de las distintas realidades y sensibilidades de Jerez y de su Ayuntamiento.

- Realizar una página web atractiva, útil, fácil de acceder y de utilizar.

Diseño e implantación de nuevos medios de comunicación (aplicaciones móviles, redes ...) que las nuevas tecnologías ofrecen, para facilitar y mejora la comunicación con el Ayuntamiento.

4.2 - La transparencia: identidad del ayuntamiento



- Implementar una agenda pública para el gobierno municipal. Orden del día, asistentes, acuerdos adoptados. Actividades, Viajes de Representación Institucional, sus razones y costes.
- Facilitar a la ciudadanía la comprensión de los datos municipales. Mediante un lenguaje que sea fácilmente comprensible, y el uso de gráficos, infografías, mapas interactivos, etc.
- Acceso público y libre a los datos abiertos de la gestión del Ayuntamiento. Ha de permitir la reutilización de los datos para su análisis y comparación.
- Los presupuestos debe ser un compromiso de todo el Ayuntamiento. Estarán aprobados por el Pleno en los dos primeros meses del año.
- En su elaboración, en su ejecución y en su seguimiento, participaran todos los grupos políticos y los ciudadanos.
- Se podrá a disposición de los ciudadanos, y de los grupos políticos municipales una aplicación para las aportaciones, seguimiento y ejecución de los presupuestos.
- Se mantendrá una reunión mensual con los técnicos y grupos políticos municipales para analizar y evaluar su cumplimiento.
- Elaborar un mapa de las relaciones comerciales del Ayuntamiento. Se identificarán y publicarán anualmente los financiadores, proveedores, acreedores y otras relaciones comerciales del Ayuntamiento.
- La información relativa a la Publicidad Institucional, se hará pública. Se establecerán criterios objetivos e igualitarios para la contratación en los medios de comunicación.
- Transparencia para los concejales y cargos públicos. Presentaran Declaración de Bienes y Patrimonio, al inicio, anualmente y al finalizar su mandato.

4.3 - La participación ciudadana para mejorar al ayuntamiento y a Jerez



- Creación y desarrollo de la Escuela de Ciudadanía y Participación, como entidad de apoyo y formación a la sociedad civil y sus organizaciones, para la promoción del asociacionismo y de la participación en Jerez.
- Fortalecer el tejido asociativo. Actualizando el registro de asociaciones y conectando con ellas. Reorganizando adecuadamente los recursos disponibles anualmente, con convocatorias públicas y transparentes. Posibilitar que se utilicen más y mejor los espacios públicos y Recursos Municipales existentes que están infrutilizados.
- Realizar unos presupuestos participativos en esta legislatura, mediante la creación de la Unidad de Presupuestos Participativos.
- Diseñar, definir e implantar el sistema de Presupuestos Participativos, como herramienta que permita a la ciudadanía priorizar y tomar decisiones sobre las Inversiones Municipales.
- El primer año de legislatura será de formación y diseño, el segundo de desarrollo, para que a partir del tercero este plenamente operativo.
- Incorporar la iniciativa popular a la vida política del municipio. Reglamento de Participación Ciudadana, que contemple distintos tipos de iniciativas ciudadanas (Consulta Popular, Consulta de Opinión, Iniciativa Popular...) facilitando la interacción entre ciudadanía y gobierno municipal, comprometiéndolo a llevar los resultados al pleno o a los órganos competentes.
- Impulsar los Consejos Locales para cada Delegación del Ayuntamiento.



4.4 - Mejorar la gestión del ayuntamiento para hacer un buen uso de los recursos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía



- Creación y funcionamiento de la unidad de evaluación y calidad. Para establecer y poner en práctica indicadores de calidad y servicio que impulsen los trabajos municipales.
- Para establecer un Sistema de Evaluación Permanente de los planes, proyectos y acciones de la distintas Delegaciones. Participarán en este sistema, trabajadores y ciudadanía.
- Para optimizar el uso de los disponibles y ofrecer así mejores servicios a los ciudadanos.
- Nueva política de recursos humanos asumida por todas las personas del Ayuntamiento. Definir e implantar una nueva Relación de Puestos de Trabajo que garantice mejor la estabilidad de la plantilla y genere un modelo gerencial más profesional y una organización más efectiva y moderna del trabajo.
- Formación continua de los trabajadores que aumente las capacidades profesionales y personales de los trabajadores y la movilidad funcional.
- Propiciar que los trabajadores municipales vayan asumiendo las funciones de servicios externo y asesoramiento, reduciendo así las contrataciones externas.
- Establecer procedimientos basados en conocimiento, experiencia y méritos, que vayan sustituyendo a la libre designación de los titulares de Órganos Directivos Municipales por parte de la Junta de Gobierno.



- Mejorar los recursos del Ayuntamiento. Poner medios concretos para aumentar las financiaciones, subvenciones, fondos a los que acogernos para actuaciones e inversiones en el municipio, que ofrecen las distintas administraciones (provincial, autonómica, estatal, europea).

- Licitarse efectivamente la publicidad de Onda Jerez Radio-Televisión.

- Rentabilizar el uso de locales y recursos materiales del Ayuntamiento para eventos realizados por entidades y particulares, garantizando la transparencia del evento y su gestión.

- Adoptar las medidas necesarias para que las personas y las entidades financieras o inmobiliarias que tengan en propiedad locales o naves que permanezcan cerrados con una clara intención de promover la especulación, sean objeto de una sanción económica en función del tiempo de inactividad, y del patrimonio del titular.

- Ajustar la subvención municipal a los grupos políticos municipales.

- Implantar progresivamente el uso del software libre y la administración digital.

- Auditoria de la Deuda Municipal para situarla en su real dimensión y legitimidad, y poner medios para racionalizarla y disminuirla.

- Municipalizar los servicios externalizados.

- Estudio, definición, y en su caso adopción progresiva, de las medidas necesarias para que los servicios que se prestan, especialmente a los ciudadanos, sean suministrados desde el Ayuntamiento.

Francisco Esteve (Flickr)



5. MEDIO RURAL





El Medio Rural ha de estar presente en las políticas municipales a desarrollar por las distintas Delegaciones Municipales y en Ganemos Jerez nos lo tomamos muy en serio, poniendo todo el énfasis necesario para que el resultado de las políticas públicas llegue a todos los rincones de nuestro municipio.

En Ganemos Jerez tenemos una sensibilidad y preocupación especial por el medio rural y su idiosincrasia, que entendemos como indispensable para entender un futuro próspero y sostenible en común.

Las política y propuestas que compartimos a continuación, las consideramos imprescindibles en esta tarea.

5.1 - Las personas lo más importante

SANIDAD

- Solicitar y exigir de las distintas administraciones dotaciones adecuadas de personal médico.
- Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, actividad física, etc.
- Coordinación entre el transporte de pedanías y el transporte urbano en horarios para el hospital.
- Facilitar el acceso a los productos farmacéuticos: farmacia, botiquín, transporte a personas mayores.

VIVIENDA

- Modificar el PGOU para facilitar la construcción de viviendas.
- Construcción de viviendas sociales.
- Propiciar la solicitud de subvenciones a la Junta de Andalucía:
 - Programa de viviendas protegidas en régimen de autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa.
 - Rehabilitación de viviendas
 - Subvenciones para el alquiler

- Fomentar la autoconstrucción con el apoyo y asesoramiento de la Delegación de Urbanismo, proporcionando arquitectos municipales a disposición del vecindario para proyectos de edificación.
- Creación de un registro de demandantes de vivienda.
- Solucionar con Endesa los numerosos cortes de energía que se producen en los núcleos rurales.

EDUCACIÓN

- Fondo de ayuda a las actividades escolares de asistencia a museos, obras de teatro etc.
- Actividades extraescolares que realmente interesen al alumnado y en horarios que faciliten su asistencia, en coordinación con AMPAs y colegios.
- Gestiones para que se puedan dar cursos de idiomas.
- Promover en el medio rural las nuevas masculinidades y la incorporación de la mujer en igualdad de condiciones y derechos.

PERSONAS MAYORES

- Fomentar el uso del hogar del pensionista.
- Fomentar la colaboración de la tercera edad en el colegio para que compartan con el alumnado su experiencia al mismo tiempo que se fomenta el respeto a las personas mayores.
- Crear un servicio de entrenamiento personalizado en actividad físico deportiva adecuado al cuidado y mantenimiento para mejorar su calidad de vida.

5.2 - Un Jerez saludable, agradable y amable



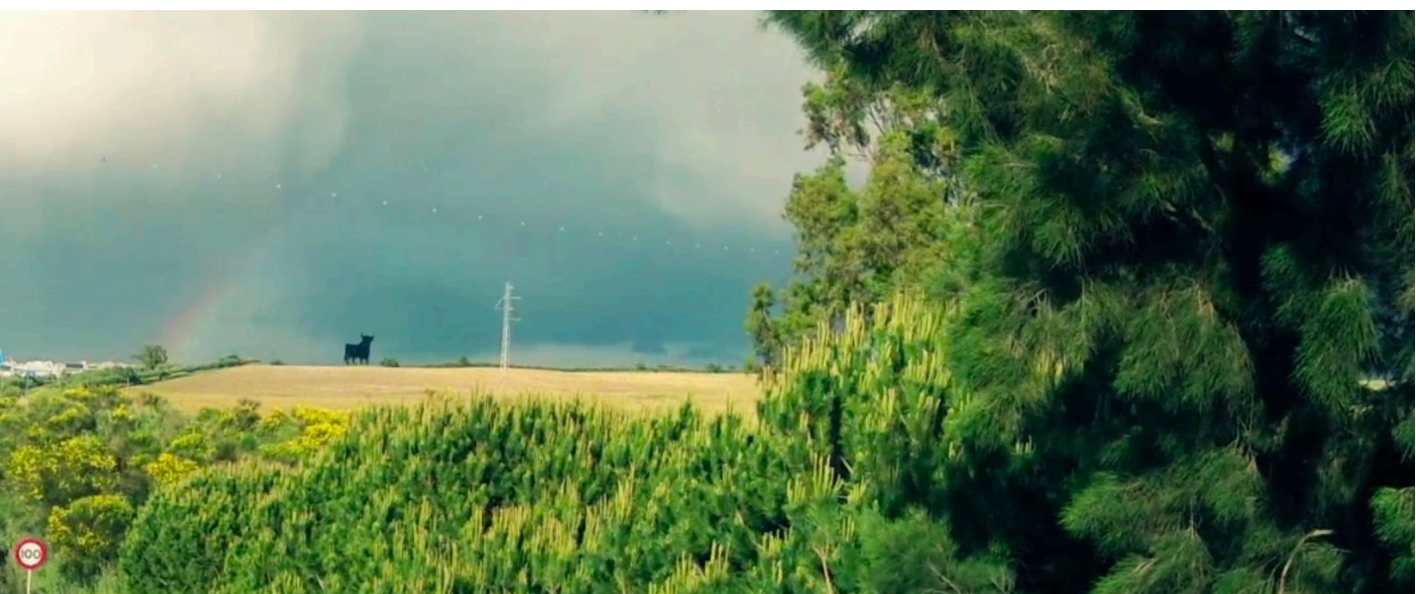
MEDIO AMBIENTE

- Plan Especial de recuperación del suelo público de las cañadas.
- Plan para la gestión de espacios verdes donde puedan ser usados por personas de todas las edades además de realizar una tarea adecuada de mantenimiento que evite su deterioro grave.
- Promover el uso de productos ecológicos para la eliminación de plagas y especies invasoras.

- Promover el uso del compostaje doméstico, colectivo y comunitario.
- Instalar contenedores de materia orgánica y utilizar el compost para abono.
- Mejorar la eficiencia energética y aumentar el uso de energías renovables en las dependencias municipales. Contratar de forma paulatina, el suministro de energía eléctrica con garantía de que sean 100% renovables.
- Promover un sistema de alumbrado público más eficaz, que reduzca el coste del servicio, mejore la seguridad de los espacios públicos y genere menor contaminación lumínica.
- Centro de recuperación de excedentes de productos alimentarios de la campaña.

MOVILIDAD

- Mejorar el transporte público en la zona rural.
 - Municipalización de transporte público a zona rural
 - Modelo de movilidad con que incorpore soluciones flexibles y mejore el actual sistema de líneas con horarios.
 - Hacerlo atractivo para fomentar su uso: Bono Bus Social, Fines de Semana, Aumento del Horario...
 - Subvenciones de la Diputación para vehículos pequeños como transporte complementario para casos excepcionales.
- Regulación del tráfico a la entrada y salida de los colegios.
- Mayor vigilancia por parte de la Policía Local de la zona rural. No solo en coche sino a pie, periódicamente y de manera aleatoria las 24 horas.
- Planes de prevención y concienciación ciudadana para la prevención del vandalismo.



5.3 - Desarrollo social, cultural y económico equilibrado



EMPLEO

- Creación de Lanzaderas de Empleo.

ECONOMÍA

- Fomentar la compra pública de la producción local y ecológica.
- Promover el arrendamiento de terrenos del Ayuntamiento a familias en condiciones de necesidad, para el impulso de la economía familiar.
- Fomentar la venta directa de los productos agrícolas de la zona.
- Fomentar canales de distribución necesarios para impulsar la exportación e importación de los productos locales.
- Fomento iniciativas que animen a la creación de cooperativas de servicios de proximidad que ofrezcan servicios a la población rural a nivel local.
- Fiscalidad adecuada para los habitantes de la zona rural.
- Apertura de ludotecas

CULTURA

- Fomento de la cultura en el medio rural y promoción de eventos que hagan más dinámica la vida local.
- Potenciar la creación local y la difusión de actividades, para que nuestro patrimonio cultural y festivo sean señas de identidad. Tradiciones, artesanía, patrimonio inmaterial.
- Diseño de programas y presencia de la cultura en la calle, con la colaboración de las personas y asociaciones.
- Promoción en medios de comunicación de las actividades culturales.
- Feria del Libro.
- Aperturas de Bibliotecas con internet, como centros dinamizadores, y de recursos educativos y culturales.



DEPORTE Y JUVENTUD

- Programas de actividad física para jóvenes y mayores.
- Colaboración con las AMPAs en la gestión de actividades extraescolares deportivas.
- Fomentar la mejoría de las instalaciones.
- Equidad de género en la práctica deportiva.
- Unión de la actividad física y el deporte al aire libre. Crear rutas en los alrededores de los núcleos de población.
- Acondicionar un espacio para centro de iniciativas juveniles, implicando a la juventud en su diseño, definición y gestión.
- Ocio alternativo y saludable los fines de semana en colaboración con las asociaciones de jóvenes.



5.4 - El ayuntamiento el instrumento de todos los ciudadanos



- Avanzar hacia el Wifi gratuito en edificios y espacios públicos.
- Página Web donde este toda la información de los núcleos e iniciativas del medio rural.
- Fomento y apoyo a iniciativas de medios de comunicación rurales. Proporcionar un espacio exclusivo para el medio en Radio y TV Onda Jerez.
- Información y transparencia sobre las Ofertas de empleo tanto de planes de Diputación de Cádiz, Junta Andalucía y Ayuntamiento Jerez. Transparencia en las bolsas de los Ayuntamientos.
- Establecer mecanismos de consulta para asuntos de trascendencia en los núcleos de población, como por ejemplo reformas urbanísticas o dinero que llegue de distintas administraciones.
- Participación ciudadana en la elaboración de las fiestas.
- Redefinir el modelo de financiación y subvención del medio rural, adaptándolo a las características de cada zona.
- Inventario de los bienes inmuebles en uso y no, susceptibles de utilización pública y estudio de los costes que supondría reactivarlos o ponerlos en uso.
- Incrementar las tasas municipales de aquellas tierras en desuso con fines especulativos o dirigidas exclusivamente al cobro de subvenciones o ayudas, hasta que vuelvan a ser productivas y generen empleo en el medio rural





Ganemos
JEREZ